

LGTBfobia, de forma que consigamos crear una Arganda inclusiva e igualitaria. De esta forma queremos transmitir un mensaje de pluralidad a la sociedad argandeña y así evitar la siempre presente emigración LGTB a grandes ciudades.

Para ello, aparte de ofrecer nuestro esfuerzo, esta Corporación Municipal se compromete a:

1. Promocionar desde todos los ámbitos posibles, políticas favorables a la igualdad de trato hacia el colectivo LGTBI, en defensa de su dignidad, e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades.
2. La acción decidida y contundente contra la discriminación y acoso por homofobia, transfobia o bifobia en el ámbito escolar mediante campañas de sensibilización y formación tanto a profesorado como al alumnado, que esta Corporación municipal impulsará tanto en los centros públicos y concertados, así como el desarrollo de un protocolo contra el acoso escolar LGTB.
3. Compromiso con la implicación en la lucha contra la LGTBfobia en el deporte, uno de las áreas donde menos se ha avanzado en la sociedad española, diseñando políticas municipales específicas.
4. Implicación en el diseño, confección y distribución de campañas de sensibilización contra cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, identidad de género o diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier clase de LGTBfobia en el ámbito familiar, laboral, social y/o político de nuestro municipio.
5. Apoyo a campañas de no discriminación al colectivo LGTBI en el ámbito laboral así como fomentar que las personas transexuales puedan tener más posibilidades de acceso al empleo.
6. Compromiso con la Policía Municipal para poder atender de forma integral los delitos de odio al colectivo LGTB diseñando campañas específicas así como impartiendo formación en esta materia.
7. Al Gobierno Regional y a la Asamblea de Madrid le exigimos la implementación y el desarrollo de las leyes LGTB y trans aprobadas en 2016 para profundizar en la lucha contra la discriminación en materias como Sanidad o Educación, dotándolas de recursos suficientes.
8. Al Gobierno de España que implemente las medidas de lucha contra la LGTBfobia en Cooperación y Desarrollo, formación en Justicia e Interior y atención específica para las personas LGTB que solicitan asilo en nuestras fronteras."''''''

**OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN COMEDOR SOCIAL EN LA LOCALIDAD.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que hay una enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que manifieste si la acepta o no.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Decirles que sobre la enmienda que me presentan, por segunda vez y después de haber dejado encima de la mesa la moción para estudiarla y comparar datos con Ud. Sr. Rodríguez, no se acepta. Y no se acepta Sr. Rodríguez, porque recuerde que yo la retiré con el compromiso de que pudiéramos comparar datos y viésemos la forma de realizar ese estudio que me piden en su enmienda. Estudio que lo único que va a confirmarle es el número de personas que pasan hambre en Arganda. Dos meses en los que Ud. no ha sido capaz de hacerme consultas sobre el estudio que propone que se haga. Dos meses en los que nos hemos visto en un sin número de ocasiones y no he recibido comunicación alguna ya sea verbal o escrita referente al tema. Entonces Sr. Rodríguez. ¿Qué ha hecho usted estos dos meses? ¿y ahora viene con su enmienda? ¿quiere que le vuelva a dar otros dos meses que yo de buena fe le dí en aquel momento que dejé la moción sobre la mesa? y ahora no me dé la excusa de la ayudas, que esa ya la sabemos: "ayudamos por aquí" "ayudamos por allá" y de todo lo que realiza desde servicios sociales, ese no es el tema en cuestión. porque eso lo veremos en el estado de ejecución de presupuestos, no es lo mismo lo que destina con lo que se ejecuta. Entiendo que mi moción no le interesa, pero por favor, no sea obstáculo para que juntos ayudemos a los menos favorecidos de Arganda, esos que no tienen alimentos. Ahora si voy con la intervención sobre mi moción y ya les digo que hoy no me extenderé mucho. Creo que Uds. ya me conocen y saben que una de las motivaciones fundamentales por la que estoy aquí es representar a aquellos que por su precaria situación no tienen voz. Y sí, hoy vuelvo a hablar de los más necesitados, de esas personas que viven en nuestro municipio sin lo más elemental como es, sin ir más lejos, un plato caliente cada día en su mesa: ancianos, niños, familias sin recursos...etc. Mi única pretensión es darles la posibilidad de acceder a una comida digna sin que tengan que rebuscar en cubos de basura, es decir, les propongo la instalación de un comedor. No me voy a entretener en explicarles mi moción, pues espero que la hayan leído. Sólo quiero removerles la conciencia y no digo que no la tengan. Sólo que los "asuntos urgentes e importantes" nos hacen perder la perspectiva de lo que es verdaderamente "urgente" e "importante". Creo que en esto no puede haber siglas ni ideas ni cálculos políticos. Creo que por una vez, todos estaremos de acuerdo. Se trata sencillamente de ayudar en lo más elemental a nuestros vecinos más necesitados. Y en este sentido ya no somos políticos sino sencillamente personas que tienen en sus manos la fuerza y el poder para ayudarlos. Porque esto es, sencillamente, nuestra responsabilidad y nuestra obligación. La vocación política del concejal –no adscrito- que les habla ha nacido de su vocación social. Me he movido durante años entre familias sin un techo bajo el que guarecerse ni una comida digna que llevarse a la boca. He sido testigo del descenso a los infiernos de un importante sector de nuestra clase media. Muchos de nuestros vecinos se han empobrecido a niveles alarmantes uniéndose a ese colectivo de "técnicamente pobres" que alcanza casi a un treinta por ciento de la población española –echen un vistazo al informe AROPE 2017. No sé si se han dado cuenta. Porque darse cuenta es hacer "algo". Yo sí he hecho algo. Y también digo que el "plato caliente" sólo debe ser el primer paso para una completa reinserción laboral económica en la sociedad. Yo hoy debo ser su voz, igual que lo fui cuando se presentó este proyecto en la legislatura pasada, y deseo que también lo sean las de todos ustedes. Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO: Que el Ayuntamiento de Arganda cree el comedor social en la localidad con la colaboración de las ONG del municipio antes de final del 2018. Que desde la Concejalía de

Servicios Sociales se estudie la posibilidad de llegar acuerdos con tiendas, supermercados y hostelería para posibles colaboraciones y aportaciones. Que en los presupuestos del 2018 se cree una partida para poder llevar a cabo esta moción. Y no quiero terminar mi intervención sin agradecer la gran labor que hacen las organizaciones que se dedican a ayudar a familias con este problema."''''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Una de las propuestas del acuerdo que Arganda Sí Puede planteó al inicio de legislatura fue la creación de un comedor social, propuesta que hoy ud.nos trae al pleno. Como usted comprenderá no va a tener nuestro voto en contra pero al inicio de legislatura el planteamiento que teníamos era de una profunda crisis y hoy, según el Partido Popular que creo que es su nuevo partido de referencia, el escenario es otro. "destinar presupuesto necesario para habilitar un Comedor Social o cualquier otra medida alternativa que posibilite que el 100% de las familias necesitadas tengan cubierta esta necesidad básica" Tenemos un Ayuntamiento gobernado por dos partidos que han realizado, con nuestro apoyo, una política más social con las siguientes novedades que anteriormente no se realizaban: Comida a domicilio con valoración de coste cero en aquellos casos que lo necesitan, Ayudas para el pago del IBI, Becas de comedor social, Aumento de las cuantías de las ayudas y Coordinación con Cruz Roja, Cáritas, etc., que prestan su ayuda en el municipio."''''

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Esta moción fue presentada por el Sr. Ruíz si la memoria no nos falla en marzo de 2018 y él mismo la retiró. En el pleno de mayo de 2017 al Sr. Ruíz se le aprobó una moción que había retirado también en el de abril y que hoy nos parece que casi se repite en uno de los acuerdos, el 2. Me refiero a la "creación de acuerdo con supermercados, distribuidores de alimentación y hosteleros del municipio para la donación y reparto de alimentos en buen estado no aptos para la venta". Desconocemos si el ponente plantea que esas entidades (supermercados, distribuidores y hosteleros) pueden tener capacidad para colaborar más allá de aquella donación de alimentos que en su día se acordó. No sabemos si ha hablado con ellos. Tampoco entendemos que la moción imponga la creación del comedor social haciendo corresponsable de esta ardua decisión a las ONGs de voluntariado del municipio. Crear un comedor social exigiría un presupuesto importante, personal formado en la gestión y en la intervención social, pero sobre todo un buen diagnóstico de necesidades sociales del municipio. En la Exposición de Motivos usted apunta a que esta moción es sugerencia de un vecino. Y cierto es que las vecinas y vecinos de buena fe pueden proponer un comedor social en vez de la renta básica o un plan de empleo, pero usted como concejal sabe que hay otras herramientas para atajar de manera estructural la pobreza que no son caritativas sino estructurales y desde el enfoque de los derechos humanos. Y si no lo sabe, le invito a alguna de las numerosas charlas de la Marea Básica y de la Coordinadora de desemplead@s y precari@s y se lo explicarán con mucho gusto. Que por cierto, la Marcha contra la precariedad estuvo el día 25 en Arganda y este Grupo dio cobertura en difusión a las

misma junto con IU, Podemos y EQUO. Y sobre todo esperamos verle el martes que viene a las 11:30 h en la Puerta del Sol, participando de la concentración de protesta en Madrid por el escándalo de lo que está haciendo el gobierno del PP en la Comunidad de Madrid con las rentas mínimas, que son el último recurso para quienes carecen de ingresos. Insuficiente pero que además el gobierno de la Comunidad de Madrid está desmantelando por la vía de los hechos. Los colectivos convocantes denuncian que el PP en abril de 2018 pagó 3.000 rentas menos que en enero del 2017. Y la consecuencia es que hay más familias no sólo sin comida, sino sin techo y sufriendo. ¿Sabe usted que la renta mínima de inserción de Madrid está situada en el antepenúltimo puesto nacional con 532 euros, un 20% por debajo de la media nacional? No he leído en ninguna de sus mociones, Sr. Ruíz, nada sobre esta cuestión capital, la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, y nada sobre la Carta Social Europea y el incumplimiento que de la misma hace el gobierno de la Comunidad. La ONG Savethe Children denunciaba en su Informe "Desheredados. Desigualdad infantil, igualdad de oportunidades y políticas públicas en España" que los niños y niñas con menos recursos se han empobrecido 5 veces más durante la crisis. Gracias a las políticas de deuda y austeridad, España es uno de los países de la UE con más desigualdad. Y según el "Informe sobre infancia y adolescencia en la región" publicado por UNICEF este año, el número de menores de edad en riesgo de pobreza en 2016 alcanzó en la Comunidad de Madrid los 343.948, el 29% de la población entre 0 y 17 años. Desde el 2014 la proporción de menores en riesgo ha aumentado un 6%. Otro dato desalentador es que la Comunidad de Madrid comparte con Canarias el primer puesto en niveles de desigualdad, de tal modo que el 20% de l@s niñ@s con acceso a más recursos tienen 10 veces más que el 20% más pobre. ¿Por qué usted en su moción no denuncia que Cifuentes incumplió la Carta Social Europea? Por qué no denuncia que una familia no puede vivir con 701 euros, ni una persona con 400 euros? En Madrid las rentas mínimas están manifiestamente por debajo del umbral pobreza y además se están denegando. Si el PP de Madrid sostenidos en el gobierno por sus socios de Cs dejase de contravenir lo que marca Europa, las mujeres, hombres, niñas y niños de Arganda no necesitarían cargar con el estigma de tener que ir a un comedor social para sobrevivir, ni de tener que agradecer un plato de comida a un concejal. ¿Por qué no denuncia que la negociación que se hizo el año pasado entre UGT, CCOO y el gobierno de España que contraviene también la Carta Social Europea, al seguir admitiendo como renta mínima una cantidad por debajo del umbral de la pobreza y al demorar su revisión hasta el 2020?, como denuncia Marea Básica contra el Paro y la Precariedad. Nuestro partido local ha manifestado en numerosas ocasiones que la desigualdad y la necesidad de alimentos está directamente ligada al desempleo. Y por tanto el empleo sería la primera medida para devolver a las familias derechos que se les han arrebatado, como la seguridad alimentaria. A veces resulta más cómodo ser conseqüidor de limosnas que promover Planes de Empleo o una renta mínima ajustada a la legalidad europea. De todas maneras, aunque este Grupo sigue pensando que este tipo de asistencia social es pan para hoy y hambre para mañana, no las descartamos como medida transitoria, pero tenemos que ver que las propuestas vienen de un concejal que cree que la seguridad alimentaria es un derecho humano y no una limosna, y que como tal lo va a pelear, porque los derechos son para siempre y las limosnas dependen de la voluntad del señorito que las dé. Lo prioritario, Sr. Ruíz, para estos tiempos y para Arganda, Madrid y España son las acciones de transformación social."''''

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, da la bienvenida al Sr. Utrera y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los comedores sociales han sido siempre un recurso indispensable que han garantizando las necesidades básicas de alimentación de las familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Señor Ruiz, en Ciudadanos Arganda entendemos que con su moción pretende visualizar la situación de grave necesidad que viven algunos vecinos del municipio, una situación agravada por la reciente situación económica en la que la pobreza en España se ha hecho más extensa, más intensa y más crónica. Pero Señor Ruiz, además de ser solidario hay que ser realista. Realista con la situación de vulnerabilidad de los vecinos argandeños y sus necesidades. Consideramos que la creación de un comedor social en nuestro municipio debe ir acompañado de un estudio previo realizado por los trabajadores sociales, en el que estudien y valoren el nivel de exclusión social de nuestros vecinos más desfavorecidos, cuyo propósito sería diseñar una intervención óptima para los usuarios del comedor social. Estamos de acuerdo con la enmienda que ha presentado PSOE e IU y votaremos a favor de su moción si acepta su aportación. Señores del Gobierno Municipal, les rogamos que presenten en la mayor brevedad posible un informe con la viabilidad y voluntad de crear un comedor social, en el que se incluyan algunos aspectos como pueden ser la ubicación, número de contrataciones para el desarrollo del proyecto, partida presupuestaria y, por supuesto, los requisitos que serían necesarios para poder acceder a este servicio. Al contrario de ocurrido con otros estudios, esperemos que este informe se realice en un tiempo razonable para que pueda dar respuesta a la moción presentada por el Señor Ruiz.""

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En primer lugar dar la bienvenida a mi compañero, el Sr. Utrera que considero que va a ser una gran aportación para este Plenario y para el trabajo que todos intentamos desarrollar en este municipio. Adelanto que mi grupo va a votar en contra tanto de la enmienda presentada por el equipo de gobierno como de esta moción porque todavía hay personas que seguimos siendo coherentes y no cambiamos de postura estemos en gobierno u oposición. Les tengo que reconocer que hay informaciones que hoy se han dado aquí que yo desconocía, y que me resulta llamativo que sea el Sr. Ruiz, quien pasados tres años de legislatura, tenga que traer a Pleno esta propuesta que formaba parte de los programas de los dos partidos que hoy gobiernan en Arganda y además descubrimos que era una exigencia de Arganda si puede para el acuerdo de investidura que hizo alcalde al Sr. Hita. Otra exigencia no cumplida Sr Moya, por lo que me resulta cuanto menos llamativo y curioso. Este tema ya lo hemos debatido, no directamente porque cuando presento usted esta moción en otro Pleno, le convencieron para que la retirara con la promesa de que se iban a reunir para elaborar un estudio, pero si lo hemos hecho en otras ocasiones. Usted y yo lo hemos tratado por activa y por pasiva, porque es cierto que el Sr. Ruiz fue firme defensor en la anterior legislatura de la puesta en marcha de un comedor social. Y le recuerdo que lo hablamos cuando usted en mayo de 2017 trajo una propuesta para llegar a acuerdos con supermercados y grandes superficies y hosteleros del municipio para la recogida y

aprovechamiento de alimentos para repartirlos entre las familias más necesitadas de Arganda, propuesta que aprobamos por unanimidad, y usted vuelve a incluir una vez más esto entre los acuerdos. Debe ser que vamos a tener que aprobar las cosas 17 veces en el Pleno a ver si con un poco de suerte se cumplen. No sé si usted, Sr. Ruiz, recordará las reuniones que mantuvimos en la anterior legislatura, reuniones en las que defendía la necesidad de un comedor social en Arganda apoyado por la que por aquel entonces era portavoz del PSOE y por algún miembro de la por aquel entonces, Izquierda Unida. Ahora parece que a todos se les ha olvidado a lo largo de tres años esa necesidad. Va resultar que existía pero ya no existe. Por aquel entonces oí decir a la portavoz del PSOE que estaban dispuestos a ceder su sede para que esto se llevara a cabo, pero todo quedó en nada, como ya es costumbre. Les voy a leer algunas publicaciones de hace unos años a través de redes sociales del que hoy es alcalde de Arganda. "Extrañamente hay quien piensa que en Arganda no es necesario un comedor social. No conocen lo que ocurre". "Abriremos un comedor social municipal en el Centro Ernest Lluch". Demasiados planes para el Centro Ernest Lluch, a no ser que la Guardia Civil vaya a compartir edificio con el comedor social. Una vez más decimos una cosa y hacemos otra. ¿ Quién les ha impedido a lo largo de sus tres años como gobierno poner en marcha el proyecto del comedor social?. En esta legislatura hemos aprobado diferentes mociones que, de haberse cumplido, habrían evitado que esta moción llegara aquí. Pensaba hace tres años que el comedor social no era la opción y lo sigo pensando. Nos parecía estigmatizador para los vecinos de Arganda y nos lo sigue pareciendo. Nosotros no decimos lo que queda bien, ni decimos ahora una cosa y luego otra. Por supuesto que tenemos que trabajar para mejorar la vida de la ciudadanía. Todos los que estamos aquí, todos, tenemos sensibilidad. Todos estamos aquí para ayudar a las personas que están en una situación vulnerable, pero permítame, Sr. Ruiz, que entendamos que hay vías diferentes para hacerlo como los acuerdos aprobados en otras mociones y que no se han cumplido por parte del equipo de gobierno. Yo he hablado con Caritas y Cruz Roja y no saben nada de esos acuerdos con supermercados y hosteleros para recogida de alimentos, ni de la estructura logística de recogida y reparto de alimentos por parte del Ayuntamiento, y eso que eran estas ONG'S las que tenían que colaborar. ¿Y sabe por qué no están informadas? Porque el Sr. Rodríguez no ha dado ni un paso para poner en marcha los acuerdos de las mociones que usted ha presentado en este sentido. Como les decía al inicio ni lo apoyábamos en 2014 ni lo vamos a apoyar en 2018."''''''

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, da la bienvenida al Sr. Utrera, y manifiesta que el Sr. Ruiz Martínez dejó sobre la mesa esta propuesta en el Pleno del día 7 de Marzo de 2018, y entendía que era para que el Sr. Ruiz la estudiara, este equipo de gobierno tiene un modelo integral de atención y de intervención y donde no tiene cabida la beneficencia y sí las políticas integrales que atienden a las personas, lo que se propone en la propuesta ya lo están realizando como por ejemplo, comidas a domicilio, el servicio se da de un día para otro, becas de comedor, fondo de contingencia, ayudas y recursos de Servicios Sociales, con ello garantizan la alimentación de menores todos los días del año a coste cero para las familias que peor lo están pasando, Sr. Ruiz Martínez las entidades del municipio no sabe de su propuesta.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta al Sr. Rodríguez Gallego que debe ir terminando su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud diciendo que estas entidades no tienen detectada esta necesidad de creación de comedor social, el informe que se presentó no nos lo ha permitido ver, ni saben quién lo ha elaborado ni cómo ni cuándo, ruega que se lo explique, la propuesta denota poco trabajo y poca preparación, 200 personas sería el número mínimo para esta infraestructura.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta al Sr. Rodríguez Gallego que tiene que termina su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud diciendo que desconoce si el Sr. Ruiz Martínez conoce el coste de esta infraestructura, no tiene en cuenta la inversión inicial, por ello siguen planteando la enmienda presentada en el anterior Pleno.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta al Sr. Rodríguez Gallego que debe terminar su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud diciendo que abogan por la realización de ese estudio y contarán con las organizaciones que llevan trabajando muchos años en Arganda.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Rodríguez Gallego que ha sobrepasado con mucho el tiempo que tenía asignado para su intervención, le exige respeto con el resto de intervinientes.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que a él le cortó el micro, al Sr. Rodríguez Gallego le dice que sí se ha reunido con las ONGs ubicadas en la localidad y desde el Obispado de Alcalá de Henares, de donde venía el estudio que era para que vieran los datos que son fiables y al día, la dejó encima de la mesa para estudiarla en común, al comedor social el equipo de gobierno se comprometió hace tres años, sabe el coste de un comedor social, sobre la propuesta del banco de alimentos tampoco han hecho nada y por ello viene esta propuesta hoy, ¿dónde están los informes de todas las propuestas que se han presentado y se ha solicitado?, la propuesta está completa pero no se ha querido ver; da las gracias al Sr. Moya García por su apoyo, el Partido Popular no ha cambiado de parecer, a la Sra. Cuéllar Espejo la manifiesta que el equipo de gobierno no está cumpliendo las propuestas, su propuesta es que se colabore con las ONGs como en todos los comedores sociales llevado por los ayuntamientos, quien les habla preparó el estudio, las reuniones, fue la voz de este proyecto, agradece al vecino de La Poveda que creyó que era necesario y luchó por ello hasta que se encontró con la puerta del PP y se dijo que no.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Ruiz Martínez que termine su intervención.

Continúa el Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, manifestando que agradece el voto favorable.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Ruiz Martínez que le cortó el micrófono cuando llevaba doce minutos de intervención, no escucha cuando se le ha dicho que no hay lista de espera para la ayuda de comida a domicilio, el equipo de gobierno va a modificar su propuesta para incluir el estudio y después apoyarán la propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.-** Por **mayoría** con catorce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV y uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero), y diez votos en contra: nueve del Grupo Municipal Popular y uno del Concejal no Adscrito, **aceptar** la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV.

**Segundo.-** Por **mayoría** con quince votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV y uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero) y uno del Concejal no Adscrito, y nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Concejal no Adscrito que contiene la enmienda aprobada y que literalmente dice:

" EXPOSICION DE MOTIVOS:

La crisis económica actual, caracterizada por el desplome del sector financiero, la caída del modelo de gestión bancaria y amplificada en España por la explosión de la burbuja inmobiliaria, ha calado profundamente en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Todos los que vivimos en este país (y especialmente en esta región, en la que un tercio de los habitantes no tiene capacidad de subsistir bajo sus propios medios) podemos sentir sus dramáticos efectos, de una manera o de otra, independientemente de la clase social, género o nacionalidad que poseamos. Y si no los sufrimos en primera persona, es seguro que conocemos a alguien a quien la crisis ha llevado a una situación crítica y de la cual le es muy difícil salir. Por ello creo que, para poder afrontar esta terrible situación, es necesario el trabajo conjunto de toda la sociedad, tanto para conseguir salir de esta realidad, como para lograr atenuar los efectos de la misma sobre las personas más desfavorecidas.

Evidentemente, detrás de las cifras y estadísticas que describen la grave situación de crisis que vive actualmente la economía española, se encuentran millones de personas que han visto, de alguna manera, amenazada o deteriorada su situación personal, llegando muchos de ellos a precisar de la asistencia de terceros (familiares, amigos, vecinos o gente solidaria) y de instituciones benéficas para poder sobrevivir con la mayor dignidad posible. Los esfuerzos solidarios de los individuos e instituciones que se han implicado en la asistencia y ayuda a quienes más sufren las consecuencias de la crisis económica han generado diferentes iniciativas altruistas: desde centros de beneficencia, centros de acogida y recogida de alimentos, albergues, y un largo etc. Sin embargo, esta moción que presento se centra en un comedor



social, dado que en la localidad de Arganda este tipo de institución está siendo sostenido exclusivamente por pequeñas iniciativas individuales en una situación muy precaria y falta de recursos.

En general, un comedor social provee alimentos elaborados a todo aquel que lo necesita de forma gratuita y altruista. Sin embargo, al ser desarrollado con una intención no lucrativa, goza de escasos medios de subsistencia, dependiendo casi exclusivamente de donaciones y subvenciones, y en ocasiones suele sufrir de escasa repercusión social cuando no cuenta con ninguna gran organización detrás que lo impulse y promocioe.

En estas circunstancias, y dada la gran utilidad social de estas instituciones, resulta de una gran trascendencia, un hecho vital, para un comedor social el que pueda desarrollar una eficaz labor de comunicación con la sociedad, a fin de que pueda captar los recursos (personales, materiales o financieros) que necesita y que pueda aplicarlos en la asistencia a quien más los necesite.

Por tanto, y dada la situación descrita, se plantea la siguiente moción con el objetivo de la creación de un comedor social en la localidad y darle la suficiente relevancia para llegar tanto a posibles donantes, como a potenciales voluntarios y a usuarios del servicio que desarrolla un establecimiento de estas características.

Esta moción surge del empeño de una persona por intentar hacer algo por la sociedad en nuestro municipio, especialmente por los más necesitados, en una época de muchas necesidades y demasiada pobreza. Su mayor deseo es que todas las personas necesitadas tuviesen algo de comida que llevarse a la boca cada día, además de poder contar también con ropa para vestirse, y una adecuada orientación personal y laboral. En definitiva, desea para todas ellas una reinserción total en la sociedad.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO: Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey realice, en el plazo máximo de 3 meses, un estudio para valorar la necesidad real actual de implantar un comedor social en nuestra localidad". """"

En este momento de la sesión, siendo las doce horas y dieciséis minutos, se realiza un receso en la misma que se reanuda siendo las doce horas y treinta minutos.

#### **NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A QUE ARGANDA FORME PARTE DE LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.-**

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, lee literalmente la propuesta que presenta su grupo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ahora Arganda fue el primer Grupo que, consciente de la situación, trajo al principio de esta legislatura una moción sobre cambio climático que incluía entre otras medidas sobre movilidad sostenible. Y yendo a tiempos más cercanos, nuestra última iniciativa